

Prestadores locales se movilizan hoy en contra del veto a la Ley de Emergencia en Discapacidad

La concentración en nuestra ciudad será a las 17.30 en la Plaza Mitre. "Expresamos nuestro más enérgico repudio a este retroceso que vulnera los derechos de miles de personas, sus familias y los trabajadores del sector. Exigimos una respuesta inmediata y concreta del Estado. La discapacidad no espera, los derechos no se vetan. Nos organizamos y salimos a las calles", manifestaron. **Local 4**

Martes 5-8-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.874 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El FMI hizo efectivo el desembolso de otros USD 2000 millones. Nacional 8

Se reglamentó el uso de cuentas del Fondo de Cese Laboral. Nacional 9

Turismo: desplome de las cifras en vacaciones de invierno. Nacional 8

● EN UN CONTEXTO DE FUERTE CAÍDA DEL CONSUMO

Luego de la disparada del dólar, los precios de los alimentos aumentaron 4% en San Nicolás

Los supermercadistas recibieron incrementos en las listas de precios de los proveedores. En promedio, la suba es del 4%, aunque no descartan que pueda haber nuevas remarcaciones en el transcurso de la semana. "Dependerá del valor del dólar, que impacta al instante en cada producto", coinciden los supermercadistas. **En Foco 2**



INDUSTRIA EN PROBLEMAS Acindar: operarios retomaron tareas en medio de la incertidumbre

El parate con suspensiones se extendió entre el 26 de julio y el 4 de agosto, pero se esperan más frenos a la producción en lo que resta del año. **Local 3**

NUEVO RECURSO Los acusados por el homicidio del policía Maldonado buscan evitar el enjuiciamiento

Policiales 5

CRISIS HÍDRICA Informe de expertos advierte menor presencia de sábalos en el Paraná

Investigadores observan una menor diversidad de peces y una caída significativa tanto en la cantidad como en el tamaño del sábalo. **Local 3**

EN UN CONTEXTO DE FUERTE CAÍDA DEL CONSUMO

Luego de la disparada del dólar, los precios de los alimentos aumentaron 4% en San Nicolás

Los supermercadistas recibieron incrementos en las listas de precios de los proveedores. En promedio, la suba es del 4%, aunque no descartan que pueda haber nuevas remarcaciones en el transcurso de la semana. “Dependerá del valor del dólar, que impacta al instante en cada producto”, coinciden los supermercadistas.



De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La disparada que experimentara el dólar la semana pasada se tradujo en un aumento en los precios de los alimentos. Desde la mañana de ayer, los proveedores empezaron a enviar la lista de los productos con una remarcación promedio del 4%. El promedio varía dependiendo del producto, mientras hay algunas marcas que

aún conservan sus precios.

A nivel nacional se relevó una suba que alcanza el 9%, algo que los supermercadistas de San Nicolás no descartan que pueda suceder en los próximos días. EL NORTE recorrió algunos supermercados en los que manifestaron estar “remarcando algunos precios”.

“El impacto cuando el dólar sube es inmediato. Algunos proveedores me mandaron listas actualizadas y, en promedio, hay un 4% de au-

mento. No es tan significativo, pero no sé cómo afectará más adelante y en el transcurso de esta semana el valor que mantenga el dólar”, manifestó el dueño de un supermercado de muchos años en nuestra ciudad.

“Acá hay una realidad de la que mucho veo no se habla. La caída del consumo es notoria; cada mes baja más o capaz se mantiene de un mes a otro. Pero la gente ha reducido mucho su compra mensual;

es más lo que se lleva para el momento que para tener en stock. Lo que también implica que, a nosotros, nos cueste tener un stock grande de productos por la falta de rotación”, agregó.

El dueño de un supermercado de zona sur explicó: “Siempre hemos tenido pequeñas subas. Según el proveedor y la marca, varían los números. Por la caída del consumo, que es notoria, muchas empresas ofrecen descuentos en cantidades,

que pueden usar las grandes cadenas, mientras que para nosotros no es conveniente porque no vendemos como antes”.

Estos aumentos impactan en productos alimenticios de primera necesidad, lácteos, bebidas, y también en algunos artículos de limpieza, higiene y tocador. No en todos los supermercados locales ya se aumentaron los precios de las góndolas; restará ver lo que suceda en el transcurso de la semana.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades
Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior
de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

CRISIS POR DESPLOME DE LA DEMANDA

Acindar: los operarios retoman las tareas, pero advierten que la empresa volverá a frenar la producción

Se habían interrumpido alrededor del 80% de las operaciones, incluyendo acería y el tren laminador. El parate se calendarizó entre el 26 de julio y el 4 de agosto, pero se esperan más frenos a la producción en lo que resta del año. “El panorama es malo, porque si no mejoran las ventas en tres meses, la acería para de nuevo”, explicó Pablo González, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La siderúrgica Acindar paralizó por una semana su planta de Villa Constitución por la caída de la demanda. La empresa ya había acordado con los gremios un esquema de cese de actividades. Se interrumpieron alrededor del 80% de las operaciones, incluyendo acería y el tren laminador. El parate se calendarizó entre el 26 de julio y el 4 de agosto, pero se esperan más frenos a la producción en lo que resta del año, luego de varios en 2024.

Este lunes los operarios regresaron a trabajar. “El panorama es malo, porque si no mejoran las ventas en tres meses, la acería para de nuevo”, explicó Pablo González, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica de Villa Constitución.

“Ellos están evaluando empezar a agrupar la producción de a dos meses, para parar dos semanas seguidas en el medio. La otra opción es parar una semana por mes de acá a fin de año. Y, finalmente, otra posibilidad es que cierren uno de los cuatro turnos con los que hoy trabaja el horno, lo que sería aún peor”, añadió González.

“La empresa dice que va a abrir retiros voluntarios mejorados, pero está empezando a hablar de despidos. Ya lo viene diciendo, aunque no se anima a entrar en un conflicto con despidos, yo creo que por respeto a la UOM de Villa Constitución, porque saben que si echan gente, la planta va a parar. Y ellos pueden perder la fidelidad de sus clientes”, aseguró el dirigente metalúrgico.

Según explicó González, Acindar tiene aquí trabajadores de tres tipos:

los permanentes o de planta —que actualmente son 940—, otros que están bajo contrato —unos mil, que dependen de empresas contratistas— y un sector de tercerizados, que trabajan en talleres metalúrgicos externos y son unas 900 personas.

“Ese sistema de tres círculos es

“Ellos están evaluando empezar a agrupar la producción de a dos meses, para parar dos semanas seguidas en el medio. La otra opción es parar una semana por mes de acá a fin de año”.

**PABLO GONZÁLEZ,
UOM VILLA CONSTITUCIÓN**

una herencia de los noventa, cuando un cruento proceso de reestructuración impuso la precarización de parte de los puestos de trabajo. Según a qué categoría pertenezcan, los trabajadores tienen derechos dispares: más si son permanentes, menos si son tercerizados”, dijo. Y amplió: “Más adelante se verá que hay quienes en Villa Constitución hoy identifican esto —más que con el complejo proceso de pérdida de derechos y defensa de conquistas históricas— con el goce de privilegios. Lo concreto es que la crisis los afecta de manera diferente: entre los tercerizados y contratados ya hubo quienes perdieron su trabajo por cierres o achicamientos de las empresas contratistas (unos 350 prescindidos desde 2024). En cambio, entre los permanentes, el daño llega a la suspensión o al retiro voluntario”.

Por la crisis hídrica, advierten importante caída del sábalo en el río Paraná

A la bajante que persiste desde hace más de una década en el río Paraná, se suma una presión pesquera cada vez mayor. Investigadores observan una menor diversidad de peces y una caída significativa tanto en la cantidad como en el tamaño del sábalo, una especie clave para la pesca comercial.

El coordinador del Laboratorio de Hidroecología del Instituto Nacional de Limnología (Inali), Luis Espínola, expresó su preocupación en diálogo con LT 10 y remarcó que “la bajante prolongada tiene un efecto a largo plazo. No es que cuando termina la bajante, si es que termina, los efectos cesan; continúan en el tiempo”.

Espínola detalló que la reproducción de especies como el sábalo, la boga y el dorado depende de que el río se conecte con su planicie de inundación, un proceso que se ve gravemente interrumpido por los bajos niveles de agua.

“En estas condiciones de bajante no hay conectividad biológica con la planicie, y por eso el éxito reproductivo de estas especies disminuye”, advirtió. Aunque los peces continúan reproduciéndose, “la tasa de supervivencia es mucho menor por no tener el ambiente donde se desarrollan”, agregó.

Desde el Inali alertan de que es urgente implementar estrategias preventivas para evitar consecuencias irreversibles en el ecosistema. “Lo que proponemos es una serie de recomendaciones basadas en aspectos ecohidrológicos. Por ejemplo, identificar cambios hidrológicos extremos, establecer umbrales de conectividad entre el río y los cuerpos de agua, y monitorear constantemente para permitir un manejo adaptativo de la pesca”, indicó Espínola. Consultado acerca de si estas medidas llegarán a tiempo para marcar la diferencia, el especialista fue cauto. “Para que haya una sostenibilidad de los recursos ecosistémicos, como la pesquería, se necesitan aplicar estas recomendaciones en tiempo y forma”, afirmó. No obstante, cuestionó el enfoque actual del Gobierno en esta materia:

“Con las medidas que está aplicando últimamente el Gobierno, no se correlaciona. Tiene un efecto negativo para este tipo de desarrollo”, señaló.

Reestructuración

Aunque aún no se habla de extinción de especies, los expertos detectaron una transformación en la estructura de las comunidades acuáticas. Pese a todo, el investigador insiste en que todavía es posible revertir el panorama, aunque el margen de acción se reduce.

EN ADHESIÓN A LA JORNADA FEDERAL DE RECLAMO

Tras el veto de la ley de Emergencia, prestadores locales sobre discapacidad anunciaron una movilización para hoy

La concentración en nuestra ciudad será a las 17.30 en la Plaza Mitre. “Expresamos nuestro más enérgico repudio a este retroceso que vulnera los derechos de miles de personas, sus familias y los trabajadores del sector. Exigimos una respuesta inmediata y concreta del Estado. La discapacidad no espera, los derechos no se vetan. Nos organizamos y salimos a las calles”, manifestaron.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El presidente de la Nación, Javier Milei, vetó en su totalidad tres leyes sancionadas por el Senado el 10 de julio último: el aumento para las jubilaciones, la restitución de la moratoria previsional y la emergencia en discapacidad. La decisión se publicó ayer en el Boletín Oficial. Antes, había advertido que judicializaría las normas: “Y si aún se diera la circunstancia, que no creo, de que el veto se cae, lo vamos a judicializar”. Ante este escenario, prestadores locales sobre discapacidad anunciaron una movilización para hoy. La concentración será a las 17.30 en Plaza Mitre. “Expresamos nuestro más enérgico repudio a este retroceso que vulnera los derechos de miles de personas, sus familias y los trabajadores del sector. Exigimos una respuesta inmediata y concreta del Estado. La discapacidad no espera, los derechos no se vetan. Nos organizamos y salimos a las calles”, manifestaron. La ley de Emergencia en Discapacidad busca declarar la emergencia en discapacidad en todo el territorio nacional hasta el 31 de diciembre de 2027. Propone regularizar pagos, actualizar aranceles para los prestadores de servicios, reformar el sistema de pensiones no contributivas, reforzar la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y cumplir con el cupo laboral para personas con discapacidad.

Actualizaciones, auditorías y talleres

Desde hace tiempo, los profesionales y entidades que brindan servicios esenciales —como terapias, transporte, educación especial y centros de día, entre otros— denuncian que el dinero que reciben por su trabajo no alcanza para cubrir los costos reales. Según los prestadores, los valores que paga el Estado, que deberían actualizarse periódicamente, se encuentran atrasados más del 70%. Esta brecha hace que mantener abiertos estos servicios sea cada vez más difícil y pone en riesgo la continuidad de la atención para miles de personas en relación con cuestiones fundamentales como la rehabilitación



Los prestadores de servicios vinculados a discapacidad llevan realizadas diversas acciones en San Nicolás para visibilizar el reclamo nacional del sector. ARCHIVO

y la inclusión educativa y social.

A su vez, se solicita una mayor eficiencia en el proceso de auditorías y aprobación de pensiones, dado que en los últimos 14 meses se otorgaron unas 600 de las 500.000 solicitudes. Por otro lado, se plantea aumentar los fondos correspondientes a los trabajadores con discapacidad que son empleados en talleres asistidos: cobran \$28.000 mensuales, remuneración que no se modifica desde febrero de 2023.

Argumentos oficiales

Entre las razones del veto, se explica que “las medidas sancionadas por el H. Congreso de la Nación conllevarían un aumento de aproximadamente el 6,00 % del gasto primario de la Administración Nacional previsto en el presupuesto vigente en términos anuales” y que “las cifras mencionadas dificultarían el cumplimiento de las metas fiscales fijadas por el Gobierno nacional para el actual ejercicio fiscal y los siguientes”. La ANDIS, a cargo de Diego Spagnuolo, manifestó su rechazo al proyecto y lo definió como una “ini-

ciativa regresiva que apela a un modelo asistencialista ya superado”. Según la Agencia, la propuesta “desatiende los estándares internacionales y posterga la verdadera inclusión”.

“Momento crítico”

Por su parte, organizaciones no gubernamentales denuncian recortes en pensiones y servicios y exigen la ley. De las marchas previas al Congreso participaron prestadores, personas con discapacidad, familiares, trabajadores de la salud y asociaciones como TE-Activa y Discas en Lucha, entre otras.

La especialista en Gestión de Servicios para la Discapacidad y directora ejecutiva de Cooperanza, María Florencia Moliterno, había adelantado a EL NORTE: “El sector de las personas con discapacidad atraviesa un momento crítico. De concretarse el veto, se pondrían en riesgo prestaciones esenciales que ya han sido reconocidas por ley y por tratados internacionales con jerarquía constitucional, como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esta Con-

vención, firmada y ratificada por nuestro país, establece obligaciones concretas para garantizar la plena inclusión, participación y dignidad de las personas con discapacidad”. “La falta de respuestas estructurales y la invisibilización de las necesidades de este colectivo y sus familias impactan directamente en su calidad de vida, en los apoyos, en los tratamientos y en sus derechos”, agregó.

Próximas acciones legislativas

Como establece el artículo 83 de la Constitución Nacional, después del veto, el proyecto regresa a la primera Cámara donde comenzó su debate en el recinto. Si se aprueba con dos tercios de los votos, pasa a la Cámara de revisión (si se introdujo en la Cámara de Diputados, la Cámara de revisión es el Senado y viceversa). En estos casos las votaciones son “nominales”, por sí o por no. Entonces, si en las dos Cámaras la mayoría vota sí, el proyecto pasa al Poder Ejecutivo para ser promulgado. En cambio, si las Cámaras difieren, el proyecto no podrá volver

a debatirse en las sesiones de ese año. Por su parte, el presidente no puede usar su poder de veto cuando el Congreso insiste en un proyecto previamente vetado.

En el caso de la ley de Emergencia en Discapacidad —y las recientemente vetadas— a partir de ahora, la posibilidad de que el Congreso insista dependerá de la oposición, que debería reunir una mayoría calificada de dos tercios de los legisladores presentes en Diputados para forzar su promulgación. Aunque en el Senado las iniciativas habían recibido un respaldo amplio, en el oficialismo creen que cuentan con el número suficiente para frenar un intento de insistencia y preservar la vigencia de los vetos. El número de diputados que votaría en contra de la insistencia sobre los proyectos vetados recientemente aún no está definido, ya que depende de la asistencia y las abstenciones en la sesión en cuestión, así como también de la decisión de los diputados que se abstuvieron o no participaron en las votaciones originales.

NUEVO TRASPIÉ EN LA CAUSA

Los acusados por el homicidio del policía Maldonado recurrieron a la Corte Suprema de la Nación para evitar el nuevo enjuiciamiento

Luego de que la Corte provincial rechazara sin trámite el recurso de queja presentado por los imputados en el homicidio de Mauro Maldonado, la defensa recurrió a la Corte federal. El requerimiento insiste en evitar el nuevo enjuiciamiento de los dos acusados. La repetición del debate había sido ordenada por el TOC N° 1 en marzo de 2023 tras quedar estanco el juicio por jurados.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El defensor particular de Nicolás Barrios y de Mauricio Giménez, ambos imputados en el homicidio del policía Mauro Maldonado ocurrido en 2018, presentó el pasado viernes un recurso extraordinario ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El escrito busca impugnar la decisión de efectuar un nuevo enjuiciamiento de los imputados.

A mediados de julio pasado, la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires había rechazado sin trámite el recurso *in extremis* que con el mismo objetivo había presentado por la parte defensora el abogado Gabriel Ruiz. La pretensión tenía como finalidad evitar el nuevo enjuiciamiento de Barrios y de Giménez por el hecho ocurrido siete años atrás cuando Mauro Ezequiel Maldonado recibió una herida mortal mientras custodiaba una vivienda en barrio Las Mellizas durante una revuelta vecinal.

El juicio por jurados que se realizó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 en marzo de 2023 había sido declarado estanco luego de que no se lograra la unanimidad requerida para la pena de prisión perpetua. Como lo prescribe la ley en estos casos, la magistrada Belén Ocariz, quien presidía el debate, ordenó la realización de un nuevo juicio con distinta integración de jurado.

El defensor de los imputados apeló la decisión en primer término ante el Tribunal de Casación, que confirmó lo decidido en primera instancia, y luego ante la Corte Provincial, que se expidió rechazando el recurso por extemporáneo, lo que había dejado firme lo ordenado por el TOC N° 1.

Posteriormente, en junio pasado, los abogados Gabriel Ganón y Eduardo Lazzarino, representantes de Barrios y Giménez, renunciaron a la defensa. En su lugar fue designado el letrado Gabriel Ruiz. Días después de asumir, el nuevo defensor consideró que la presentación hecha ante la Corte no fue extemporánea porque los acusados, al ser notificados, habían utilizado en tiempo y forma la expresión "apelo" y que lo que se demoró en realidad fueron los fundamentos técnicos. En función de esto, presentó ante el alto tribunal un recurso de revocatoria *in extremis* para que el máximo organismo revise la decisión. A mediados de julio, la Suprema Corte se expidió denegando el recurso al declararlo inadmisibles y se mantuvo el mandato de nuevo enjuiciamiento. Ahora el pedido fue presentado ante la Corte Federal y la realización del nuevo debate depende de la decisión del máximo tribunal.

La Sala V de la Cámara de Casación Penal en la oportunidad anterior había ratificado las condenas a 14 años y seis meses de prisión de Máximo Arroyo, Nicolás Barrios y Mauricio



Giménez por tentativa de homicidio respecto de las personas que resultaron heridas en los enfrentamientos. Por el mismo delito fue condenado también Axel González, pero éste no había apelado, por lo que su sentencia ya se encontraba firme. En su resolución, el Tribunal de Casación también había confirmado la orden de que se realice un nuevo juicio respecto de Nicolás Barrios y de Mauricio Giménez por el homicidio consumado de Maldonado.

La acusación

El oficial de policía Mauro Ezequiel Maldonado, de 33 años, recibió un disparo mortal el 1° de mayo de 2018 mientras custodiaba una vivienda junto con otros compañeros en el barrio Las Mellizas. Durante todo ese día se habían producido graves episodios de violencia por una disputa barrial entre dos grupos que fue es-

calando hasta que el homicidio de un joven de 27 años residente en el lugar desencadenó el caos. Vecinos enardecidos exigían que desalojaran del barrio a una familia a la que consideraban problemática.

Los violentos atacaron a los efectivos con piedras y botellazos en una avanzada que continuó con disparos de balas de goma de la policía y de tiros con armas de fuego por parte de los agresores. Hasta que uno de esos disparos impactó de lleno en la cabeza del oficial Maldonado, quien cayó gravemente herido y falleció dos días después en el Hospital San Felipe. El saldo del terrible episodio sumó más de 30 personas heridas durante el ataque, en su mayoría efectivos policiales, y la muerte del oficial de 33 años.

Sentados en el banquillo de los acusados ante un jurado popular, presidido por la jueza Belén Ocariz, estuvieron siete hombres: Máximo Arroyo, Juan Feliciano Arroyo, Nicolás Alejandro Barrios, Mauricio Gabriel Giménez, Enzo Banegas, Axel Hernán González e Iván Antonio Cabrera. Todos habían sido acusados como coautores del homicidio y pidieron para ellos una pena de prisión perpetua. Por su parte, el letrado Julián Domínguez, representante de la familia, solicitó condena a 50 años de prisión por el concurso real de más de 10 tentativas de homicidio, ya que el particular damnificado consideró que fueron varios intentos

contra más de 10 policías.

El juicio fue muy complejo por la cantidad de acusados, defensores y testigos. Se extendió por cinco largas jornadas que concluyeron en la madrugada del sábado 4 de marzo de 2023 sin que los jurados llegaran a veredicto por el homicidio.

Uno de los imputados (Enzo Banegas) fue declarado no culpable, dos (Juan Arroyo e Iván Cabrera) resultaron condenados por daños y cuatro (Máximo Arroyo, Axel González, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez) a 14 años y seis meses de prisión por tentativa de homicidio. Respecto de estos dos últimos, en un fallo inédito se dispuso además la realización de un nuevo juicio con la integración de distinto jurado exclusivamente por el homicidio de Mauro Maldonado, ya que, con relación a este delito, no se logró la unanimidad requerida para declarar la culpabilidad cuando se trata de una pena tan alta y fue declarado estanco. De los 12 vecinos llamados a juzgar, 11 habían votado por la declaración de culpabilidad y uno en sentido contrario.

Todos los condenados por tentativa de homicidio se encuentran cumpliendo prisión efectiva luego de que el representante legal de la familia Maldonado, el abogado Julián Domínguez, denunciara la violación de la prisión domiciliaria con la que algunos de ellos habían sido beneficiados.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1895 - FRIEDRICH ENGELS. Muere en Londres, a la edad de 74 años, el filósofo, sociólogo y periodista alemán Friedrich Engels, coautor con su colega y compatriota Karl Marx del estudio La situación de la clase obrera en Inglaterra (1845) y el Manifiesto del Partido Comunista (1848).

1914 - SEMÁFORO ELÉCTRICO. En Cleveland se instala el primer semáforo eléctrico en el mundo, que tenía una luz roja y otra verde para regular el tránsito entre la avenida Euclid y la calle 105 de esa ciudad estadounidense, la más poblada del estado de Ohio. La luz de color amarillo se agregó a los semáforos de Estados Unidos en 1936. El primer semáforo del mundo, accionado en forma manual y con lámparas a gas, fue instalado en Londres a fines de 1868, para regular el tránsito ferroviario.

1930 - NEIL ARMSTRONG. Nace en la ciudad de Wapakoneta (Ohio, EE.UU.) el ingeniero espacial y astronauta Neil Alden Armstrong, quien al comando de la misión Apolo XI fue el primer ser humano en pisar la Luna, el 21 de julio de 1969.

1937 - LOS CINCO GRANDES. La Asociación del Fútbol Argentino (AFA) establece que Boca Juniors, River Plate, Independiente, Racing Club y San Lorenzo de Almagro son los "cinco grandes" del país por tener más de 15.000 socios, al menos 20 años de permanencia en Primera División y ganadores de al menos dos campeonatos. Se tomó tal determinación para establecer el voto proporcional de los clubes afiliados a la AFA, creada en 1934.

1962 - MARILYN MONROE. La Policía de Los Ángeles (California, EE.UU.) halla muerta a la estrella del cine estadounidense Marilyn Monroe (Norma Jeane Baker) en su casa de Hollywood. La autopsia reveló que la actriz, de 36 años, murió por sobredosis de barbitúricos. El informe policial dictaminó un "probable suicidio" de quien es considerada símbolo sexual e ícono pop de la segunda mitad del siglo XX.

2014 - IGNACIO MONTOYA CARLOTTO. Abuelas de Plaza de Mayo anuncia la recuperación de Ignacio Montoya Carlotto, nieto de la presidenta de esa organización humanitaria, Estela Barnes de Carlotto, al cabo de 36 años de búsqueda del bebé que había tenido Laura Carlotto con su pareja Walmir Montoya, secuestrados y desaparecidos en 1977, durante la última dictadura cívico-militar.

La frase que tenés que repetir para dormirte "inmediatamente", según la inteligencia artificial

ChatGPT, Gemini y Copilot respondieron esta pregunta y acordaron en una sola forma; cuáles son las otras técnicas que brindaron.

La llegada de la inteligencia artificial (IA) a la vida humana generó un cambio en la forma en que las personas trabajan, estudian o consultan, desde la compatibilidad de los signos según el horóscopo hasta recetas u otras temáticas; y la conciliación del sueño no es la excepción. ChatGPT, Gemini y Copilot respondieron la pregunta "¿qué frase tenés que repetir para dormirte 'inmediatamente'?", y coincidieron en un solo método.

Se trata del método militar para dormir en dos minutos –popularizado porque lo utilizaban soldados norteamericanos en situaciones de mucho estrés–, que incluye esta frase que se repite mentalmente: "No pienses, no pienses, no pienses...". La idea es vaciar la mente y frenar el diálogo interno. Se repite durante unos 10 segundos mientras el cuerpo está completamente relajado. No te dormís al instante, pero ayuda mucho a desconectar. La técnica se basa en relajar progresivamente el cuerpo y la mente, y luego usar una frase simple para evitar que tu cabeza empiece a llenarse de pensamientos. Lo primero que hay que hacer es relajar todos los músculos del rostro: aflojar la mandíbula, dejar que los párpados caigan pesados y relajar también la lengua. Después, seguir con los hombros, brazos y manos, dejándolos caer sin tensión. Finalmente, relajar el pecho y las piernas, como si todo el cuerpo se fuera apagando poco a poco. Cabe destacar que las tres IA mencionadas destacaron que "no existe una frase mágica que garantice que te duermas inmediatamente".

Por otro lado, cada modelo de lenguaje avanzado brindó otras técnicas para conciliar el sueño:



Muchas personas tienen problemas para conciliar el sueño.

1. ChatGPT: mantras

Esta IA propuso repetir mantras para poder dormir: Un mantra no tiene que ser necesariamente espiritual o religioso. En este caso, es simplemente una frase corta, repetida mentalmente, que ayuda a focalizar la mente, calmar la ansiedad y evitar que los pensamientos negativos o el estrés te mantengan despierto.

Cuando estás por dormir, muchas veces la mente se llena de ideas, pendientes, recuerdos o preocupaciones. Repetir una frase tranquila de forma rítmica sirve como ancla mental para dejar de pensar en todo lo demás.

● Frases recomendadas:

"Estoy en paz, todo está bien". Ayuda a soltar preocupaciones y generar seguridad interna.

"Mi cuerpo se relaja, mi mente se apaga". Refuerza la conexión entre cuerpo y mente, ideal para soltar tensiones.

"Respiro lento, me dejo llevar". Combina el ritmo de la respiración con la sensación de entregarse al sueño.

"Nada me perturba, todo está en calma". Sirve para frenar pensamientos intrusivos o ansiedad.

"No pienso, solo descanso". Similar al mantra militar, ayuda a frenar el diálogo interno.

2. Gemini: contar, visualizar y respirar

Gemini propuso tres técnicas distintas. La primera es simple y efectiva: contar para atrás. La idea es contar lentamente desde 100 hasta 1. No se trata de un ejercicio de matemáticas, sino de un ejercicio de concentración. El objetivo es desviar la mente de los pensamientos estresantes o las preocupaciones del día. Al obligar a la mente a enfocarse en una tarea monótona y repetitiva, tiene algo en lo que ocuparse e impide que divague en pensamientos. La clave es la repetición tranquila y la ausencia de juicio.

La segunda es la visualización. Es una técnica poderosa que utiliza la imaginación para crear un estado de calma y relajación. Consiste en imaginar un lugar que te transmita

paz y seguridad, y luego sumergirte por completo en esa escena. La clave es involucrar todos tus sentidos: ¿qué ves, qué escuchás, qué sentís? Al prestar atención a los detalles de este lugar imaginario, permite que el cuerpo y la mente se relajen.

La respiración profunda es tercera. Esta técnica, llamada "respiración 4-7-8", es simple pero muy poderosa. El proceso es el siguiente: inhalar lentamente por la nariz durante cuatro segundos, mantener la respiración durante siete segundos y luego exhalar lentamente por la boca durante ocho segundos. Este patrón de respiración controlada reduce la frecuencia cardíaca y la presión arterial, dos respuestas fisiológicas directas al estrés y la ansiedad.

3. Copilot: escaneo corporal

Esta IA, además de sugerir el método militar y respiración 4-7-8, profundizó en el escaneo corporal (en inglés, body scan). Es una técnica de mindfulness que consiste en llevar la atención a distintas partes del cuerpo, para reconocer tensiones y soltarlas.

● Paso a paso:

Acostarse en posición cómoda y cerrar los ojos.

Empezar por los pies y subir lentamente la atención por piernas, abdomen, pecho, brazos, cuello y cabeza.

En cada zona, notar si hay tensión y relajar conscientemente.

Si la mente se distrae, simplemente volver a la parte del cuerpo que estabas observando.

Este ejercicio promueve la conexión cuerpo-mente y reduce la ansiedad, lo que facilita el sueño.

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Matienzo negó vínculos partidarios y respondió a las críticas: “El club no tiene ninguna bandera política”

La Comisión Directiva del Club Atlético Matienzo emitió un comunicado oficial en el que negó cualquier tipo de relación con agrupaciones políticas y respondió a cuestionamientos surgidos en los últimos días, tras la publicación en medios cercanos al oficialismo, que cuestionaban la difusión de un spot de campaña grabado en la institución y la aparición de pintadas partidarias en el tapial del predio. Ante la repercusión del hecho, desde la Comisión Directiva emitieron un comunicado en el que expresaron lo siguiente: “Desde sus comienzos y con mayor énfasis en los últimos años, el Club Matienzo, y esta Comisión Directiva en particular, no tiene bandera política partidaria alguna. Como institución abierta a la comunidad, nos sostenemos en la pluralidad, el respeto y el trabajo colectivo”.

En el mismo texto, los dirigentes aseguraron que la publicidad estática en los paredones del club forma parte habitual del ingreso económico de la



institución y no responde a ideologías ni preferencias políticas. “La publicidad estática ha sido desde hace muchos años un ingreso más con el que cuenta nuestro amado lugar. Publicita quien desea hacerlo, bajo las condiciones estipuladas por el club, sin distinción de colores ni pertenencias partidarias”, explicaron.

Además, remarcaron que los balances del club están disponibles para todos los socios, reafirmando su compromiso con la transparencia: “Los socios y socias tienen a su disposición los balances, en los cuales se puede observar con claridad el destino de cada ingreso y egreso”. “No permitire-

mos que se intente manchar el trabajo voluntario que cientos de personas realizan a diario por esta institución”, argumentaron. La dirigencia aclaró que no hubo cesión del estadio para actos partidarios y que el contenido audiovisual grabado dentro del predio fue parte de un contrato publicitario, como tantos otros que se celebran con empresas o particulares. El comunicado cerró con un llamado a la unidad y al respeto institucional: “Matienzo es de todos. No permitiremos manipulaciones de la realidad ni acusaciones infundadas que pongan en duda nuestra historia, nuestro presente y nuestro compromiso con la comunidad”.

Tres heridos en dos accidentes durante el fin de semana en el partido de Ramallo

Un total de tres personas debieron ser hospitalizadas como consecuencia de dos siniestros viales ocurridos en las últimas horas en distintos puntos del partido de Ramallo.

El hecho más grave tuvo lugar en la localidad de Villa Ramallo, donde un joven de 18 años resultó herido tras colisionar con un automóvil en una transitada intersección.

El accidente se produjo en la esquina de avenida San Martín y Sarmiento, cuando la motocicleta de 150 cc que conducía el joven impactó contra un Chevrolet Onix. Producto del fuerte

choque, el motociclista fue trasladado de urgencia al Hospital José María Gombio, donde permanecía bajo observación mientras se determinaba la magnitud de las lesiones.

En el lugar trabajó personal de emergencias médicas, efectivos policiales y Policía Científica, que inició las pericias correspondientes para establecer las causas del siniestro. La Ayudantía Fiscal local dispuso actuaciones bajo la carátula de “lesiones culposas”.

Horas antes, otro incidente vial tuvo lugar en la localidad de Villa General Savio, frente a la planta de

Siderar, sobre la avenida Industria Nacional. Allí, una camioneta Chevrolet S10 y un automóvil Chevrolet Astra protagonizaron una colisión que dejó como saldo a dos hombres hospitalizados. Ambos conductores, de 35 y 31 años, respectivamente, fueron trasladados al mismo centro de salud ramallense con heridas de diversa consideración.

La investigación del hecho también quedó a cargo de la Unidad Fiscal de Instrucción N° 6 de San Nicolás, que ordenó las correspondientes pericias técnicas en el lugar.

Un incendio afectó la Reserva Isla del Sol

El fuego comenzó el sábado. Aunque el foco se habría extinguido de forma natural, ambientalistas denuncian falta de prevención y acusan al Estado de mirar para otro lado.

La Reserva Natural Isla del Sol, ubicada frente a la ciudad de Villa Constitución, volvió a ser escenario este fin de semana de un incendio que encendió no solo pastizales, sino también la alarma entre vecinos y organizaciones ambientalistas. El foco ígneo fue detectado el sábado 2 de agosto por la tarde en la margen derecha del río Paraná, a la altura del kilómetro 370 del canal principal de navegación.

Desde la Municipalidad villense informaron mediante un comunicado oficial que el fuego presentaba una extensión aproximada de 1800 metros. Se notificó de forma inmediata a la Secretaría de Protección Civil de la provincia de Santa Fe, autoridad responsable de coordinar la evaluación y eventual intervención en este tipo de eventos.

Domingo sin llamas

En efecto, el domingo por la mañana personal de Protección Civil local se trasladó a la zona, pero no logró acceder directamente al foco debido a la presencia de cuerpos de agua, bañados y vegetación densa.

Según el parte oficial, desde el punto alcanzado no se observaron columnas de humo ni llamas, lo que permitiría suponer que el fuego se habría extinguido de manera natural durante la noche.

Advertencia ambientalista

No obstante, desde la organización Salvemos los Humedales Villa Constitución se difundió una dura crítica a través de sus redes sociales. “Línea tremendamente larga de fuego en las islas frente a Villa Constitución”, escribieron el sábado. “Después de lluvias y humedad... la obviedad de la intencionalidad. La zona está cada vez más invadida por negocios privados, animales, ranchos...”, denunciaron.

Desde el colectivo ambientalista apuntaron directamente a la falta de previsión y control por parte de las autoridades provinciales. También señalaron la creciente ocupación del territorio insular con fines económicos —como la ganadería y emprendimientos turísticos— como uno de los factores de riesgo y degradación ambiental.





Generamos empleo de calidad desde 1956

#CompromisoSidera



SIDERSA

FMI desembolsó USD 2000 millones: las reservas superaron los USD 43000 millones

El dólar oficial bajó a \$1370. La flexibilización de metas busca mitigar la tensión cambiaria en medio de incertidumbre política.

El desembolso del Fondo Monetario Internacional (FMI) llegó este lunes, permitiendo que las reservas del país superaran los US\$43.000 millones y que el dólar oficial se situara en \$1370. Este giro de US\$2000 millones se concretó tras la aprobación de la primera revisión del acuerdo entre el organismo y Argentina.

Las reservas del Banco Central, que el viernes anterior cerraron en US\$41.030 millones, alcanzaron este lunes los US\$43.023 millones gracias a este desembolso. Desde el inicio del programa, el FMI ha enviado un total de US\$14.000 millones, lo que representa el 70% de los fondos acordados en abril. Para el año 2025, queda pendiente un último desembolso de US\$1000 millones, mientras que el resto se enviará en transferencias que promediaron US\$500 millones cada una entre 2026 y 2029.

La llegada de estos fondos tiene como objetivo fortalecer las arcas del Banco Central y mitigar la tensión cambiaria que se había intensificado en los días previos. En el último mes, el tipo de cambio oficial había aumentado un 13%, fenómeno que se atribuyó a una disminución en la oferta de dólares debido a la menor liquidación del agro, la saturación de pesos en el mercado tras la última licitación del Tesoro y la incertidumbre generada por el contexto electoral. El ministro de Economía describió esta incertidumbre como "el riesgo kuka".

"Ante el riesgo 'kuka' o la incertidumbre política, algunos deciden



El ministro de Economía, Luis Caputo, y la titular del FMI, Kristalina Georgieva.

cubrirse y no es nada que no hayamos esperado. El tipo de cambio flota, puede subir o puede bajar. El Banco Central interviene en el piso o en el techo de la banda, no hay otra intervención. Tenemos que acostumbrarnos a eso", afirmó el ministro.

En este marco, el FMI optó por flexibilizar uno de los compromisos

esenciales del acuerdo: la meta de acumulación de reservas. En el informe de la misión técnica, se reveló que el Gobierno no cumplió con el objetivo previsto para mediados de junio, pero el FMI decidió no aplicar penalizaciones por este incumplimiento.

Originalmente, el acuerdo esti-

pulaba que el Banco Central debía cerrar el año con reservas internacionales netas positivas por US\$2400 millones. Sin embargo, tras la revisión, la nueva meta se estableció en US\$2600 millones negativos. Este ajuste coincide con las declaraciones del ministro de Economía, Luis Caputo, quien había anticipado que el

recorte sería de US\$5000 millones y que esta flexibilización "sería bien recibida por el mercado".

Así, el esquema de acumulación de reservas continuará flexibilizándose hasta el cuarto trimestre de 2027, cuando Argentina deberá alcanzar un total de US\$22.900 millones en reservas.

Vacaciones de invierno: el turismo tuvo una caída del 11%, con baja ocupación hotelera

En estas vacaciones de invierno la crisis de los bolsillos flacos se sintió en el turismo por lo que viajaron 4,3 millones de personas por la Argentina, un 10,9% menos que el año 2024. De acuerdo con los datos de CAME, el gasto promedio diario por turista rondó los \$ 89.000 y la estadía media fue de 3,9 días.

No sólo afectó el movimiento la caída en el poder adquisitivo familiar, sino la pérdida de competitividad cambiaria que hizo caer el turismo internacional. El impacto económico fue un 11,2% menor a 2024, medido a precios constantes.

Los turistas de mayor poder adquisitivo eligieron salir del país, mientras que el turista que se quedó en Argentina eligió mayor-

mente los destinos en base a las ofertas y a las promociones encontradas.

La estadía media bajó de 4,1 días en 2024 a 3,9 este año y el gasto diario promedió los \$ 89.236, que, a precios reales (es decir, descontando la inflación), resultó un 4,8% superior al año pasado.

Un contraste que pone en evidencia la difícil situación del sector turístico es la comparación con 2023: viajó un 21,5% menos de personas que ese año y la estadía media se redujo 13,3% desde los 4,5 días de dos años atrás.

Respecto a la ocupación hotelera hay que señalar que sólo algunos destinos tuvieron un buen desempeño, aunque lejos de otras temporadas muy buenas.



El área de turismo, que comanda Daniel Scioli, no repunta.

Bariloche, Córdoba e Iguazú al frente

En la primera quincena de julio, Bariloche alcanzó una ocupación del 70% y llegó al 80% en la segunda. En El Bolsón sólo se llegó al 30%.

En Mar del Plata la temporada arrancó

con niveles de apenas el 30% y alcanzó el 60% sólo en algunos días pico.

A Córdoba le fue algo mejor, con picos del 90% en destinos como Villa General Belgrano y Villa Carlos Paz, y promedios de entre el 65% y el 72% en otras localidades.

En Puerto Madryn los datos fueron muy pobres, con una ocupación hotelera que varió del 25% en la primera semana de julio al 45% en la última.

En Mendoza, la ocupación hotelera promedió el 65%, y considerando que un 30% de los visitantes se alojaron en casas de familiares o amigos, la provincia recibió aproximadamente a 320.000 turistas, según cifras oficiales.

En Misiones los números fueron mejores, aunque quedaron pobres en la comparación con años anteriores. Fue uno de los destinos más elegidos del país, con una ocupación hotelera promedio superior al 75% y más de 255.000 pernотaciones registradas sólo en la primera quincena de julio. Puerto Iguazú fue el principal destino, con una ocupación del 78%.

El BCRA reglamentó las cuentas para el Fondo de Cese Laboral, creadas para reemplazar las indemnizaciones

El Banco Central oficializó el funcionamiento de las cuentas especiales que administrarán los aportes para el Fondo de Cese Laboral, una herramienta que busca reemplazar la indemnización tradicional por despido.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) formalizó este lunes la reglamentación de las cuentas bancarias especiales destinadas a canalizar los aportes al Fondo de Cese Laboral (FCL), una herramienta central de la reforma laboral impulsada a través de la Ley de Bases (Ley 27.742) y el Decreto 847/2024. El nuevo esquema es optativo y permite a empresas y trabajadores reemplazar el esquema tradicional de indemnización por antigüedad previsto en el artículo 245 de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT), por un sistema de aportes anticipados. La medida fue instrumentada mediante la Comunicación «A» 8288/2025, que establece las condiciones operativas que deberán cumplir los bancos comerciales para habilitar y administrar estas cuentas especiales.

Cómo funciona el nuevo régimen

El sistema contempla dos modalidades:

cuentas individuales, abiertas a nombre de cada trabajador, y fondos colectivos, administrados por una entidad designada en el convenio colectivo correspondiente. En ambos casos, los aportes serán realizados por el empleador, aunque también podrán sumarse aportes voluntarios del trabajador, siempre que exista acuerdo entre las partes. Al finalizar la relación laboral, el empleador deberá transferir los fondos acumulados a una cuenta a nombre del trabajador. Si no lo hace, el titular podrá retirarlos directamente. La cuenta se mantendrá activa durante 180 días corridos tras el último movimiento, permitiendo su reactivación ante un nuevo empleo dentro del mismo régimen.

Los aportes patronales tendrán un tope general del 8% de la remuneración computable, aunque en sectores como la construcción (UOCRA) podrá alcanzar el 12% durante el primer año.

El mecanismo puede instrumentarse



Los fondos son inembargables tanto frente a deudas del empleador como del trabajador.

a través de Fondos Comunes de Inversión (FCI) o Fideicomisos Financieros (FF), que deberán incluir en su denominación la expresión "Cese Laboral". La supervisión del sistema es compartida entre organismos:

El BCRA regula las cuentas bancarias. La CNV fiscaliza los instrumentos financieros.

La Superintendencia de Seguros de la Nación controla los seguros asociados al régimen.

Los fondos son inembargables tanto frente a deudas del empleador como del trabajador, están cedidos condicionalmente a favor de este último, y tienen igual tratamiento fiscal que las indemnizaciones tradicionales.

El Gobierno homologó la paritaria de la UOM



Homologaron la paritaria de la UOM.

Este lunes se cumplieron dos meses desde que la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y la mayoría de las cámaras empresarias firmaron el acuerdo paritario para la rama metalmeccánica de esa actividad industrial.

El convenio, finalmente, fue homologado por la Secretaría de Trabajo, dependiente del Ministerio de Capital Humano.

El acuerdo firmado el 4 de junio —que no contó con la firma de la cámara pyme CAMIMA— contempla un incremento salarial del 7,6% para el período abril-agosto, distribuido en cinco tramos consecutivos (3,3%, 1,2%, 1,1%, 1% y 1%).

También se acordaron cinco sumas fijas no remunerativas: \$30.000 para abril y \$25.000 en cada uno de los meses restantes.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

40%

de descuento sobre la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

\$ 12,1 billones: Provincia vuelve a la Corte para reclamar la deuda de Nación

La cifra se compone de deudas directas (\$ 3,04 billones), saldos de obras públicas comprometidas y paralizadas (\$ 6,90 billones) y deuda estimada por discontinuidad o retrasos de programas nacionales (\$ 2,16 billones).

“El Gobierno nacional le debe \$ 12,1 billones a la Provincia”, dijo el ministro de Gobierno bonaerense, Carlos Bianco, quien anticipó que se va a “presentar un nuevo pedido a la Corte Suprema de Justicia de la Nación reclamando esos fondos”.

La cifra, detalló Bianco, se compone de deudas directas (\$ 3,04 billones), saldos de obras públicas comprometidas y paralizadas por el Gobierno nacional (\$ 6,90 billones) y deuda estimada por discontinuidad o retrasos de programas nacionales (\$ 2,16 billones). “Se produjeron movimientos en causas similares que llevaron adelante otras provincias, pero no en la causa que en abril de 2024 presentó la Provincia de Buenos Aires”.

A su vez, la administración bonaerense compartió “información detallada sobre las deudas del Gobierno nacional con la Provincia”. Bianco habló en una conferencia de prensa junto al ministro de Infraestructura y Servicios Públicos, Gabriel Katopodis, y la directora ejecutiva del Organismo Provincial de Integración Social y Urbana (Opisu), Romina Barrios, realizada en la sede de la Gobernación bonaerense.

Katopodis se refirió a la paralización de la obra pública que llevaba adelante el Gobierno nacional y afirmó: “En la provincia de Buenos Aires, el presidente Javier Milei frenó mil obras y se robó la plata de los impuestos que están destinados por ley a infraestructura”. En este sentido,



Carlos Bianco, ministro de Gobierno bonaerense.

detalló que en 2024 y el primer semestre de 2025 el Gobierno nacional recaudó \$ 3,6 billones a través de impuestos que la ley establece que deben ser destinados a obras de infraestructura, los cuales, sin embargo, no fueron ejecutados para tal fin. “En un año y medio destruyeron la infraestructura. Es muy sencillo des-

truirla, pero cuesta mucho volver a ponerla en condiciones. Nos va a salir muy caro”, sostuvo.

Las deudas del Gobierno nacional con la Provincia

El documento compartido por la administración bonaerense presenta un detallado informe sobre las deu-

das que el Gobierno nacional mantiene con la provincia de Buenos Aires, con cifras actualizadas a junio de 2025. Según el relevamiento, el monto total adeudado asciende a \$ 12,1 billones y está compuesto por tres grandes rubros: deudas directas, saldos impagos de obras públicas comprometidas y fondos corres-

pondientes a programas nacionales discontinuados o demorados. La información está organizada por organismo, tipo de fondo y destino específico, con el objetivo de dar visibilidad al impacto financiero de estas transferencias incumplidas.

Las deudas directas alcanzan los \$ 3 billones e incluyen partidas como transferencias de Anses a la caja provincial, compensaciones del Consenso Fiscal, el Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid) y convenios de asistencia financiera. También figuran fondos para salud sexual y reproductiva, medicamentos, equipamiento sanitario y el Fondo de Fortalecimiento Fiscal, entre otros.

El segundo bloque, correspondiente a obras públicas comprometidas y no saldadas, suma \$ 6,9 billones e involucra convenios con municipios, programas de vivienda como Procrear y Casa Propia, obras educativas, sanitarias y de infraestructura urbana en toda la provincia.

Por último, el informe estima una deuda adicional de \$ 2,2 billones por la paralización o retraso de programas nacionales como Acompañar, Potenciar Trabajo, Clubes a la Obra y Remediar, además de asistencia alimentaria y emergencias climáticas. Esta categorización busca evidenciar no solo las cifras, sino también el alcance social y territorial de las obligaciones incumplidas por Nación.

El Gobierno bonaerense busca recuperar servicios ferroviarios ante la reducción de frecuencias dispuesta por el Ejecutivo nacional

El ministro de Transporte de la provincia de Buenos Aires, Martín Marinucci, cuestionó con dureza la política ferroviaria del Gobierno nacional y advirtió que las cancelaciones de servicios en el interior bonaerense se enmarcan en una estrategia orientada a la privatización del sistema de pasajeros.

“Este es el paso previo a ese objetivo que muestran de privatizar los servicios de pasajeros y ya lo iniciaron con el proceso de cargas”, sostuvo el funcionario en declaraciones a medios de comunicación. En ese sentido, destacó que durante su gestión en Trenes Argentinos, entre 2020 y 2024, el Belgrano Cargas triplicó la cantidad de transporte y

logró generar recursos propios para sostener la operación.

El ministro denunció que el actual Gobierno “está realizando suspensiones del tren a Junín, que hoy tiene una frecuencia diaria”, lo que se suma a recortes ya aplicados en los tramos Divisadero Pinamar–Pehuajó, 9 de Julio y Carlos Casares. “Todo lo que tiene que ver con la operación de pasajeros ha tenido un deterioro en cuanto al mantenimiento del servicio y eso lleva a la reducción o a la mala prestación en el Área Metropolitana, así como la cancelación de servicios al interior de la Provincia”, agregó.

Marinucci remarcó que el objetivo de la administración de Javier Milei es “transferir el negocio a un privado,



El ministro de Transporte bonaerense, Martín Marinucci.

cercano a los sectores que hoy administran al país”. No obstante, aclaró su postura respecto a la inversión

privada: “Soy un convencido de que, tanto en cargas como en pasajeros, es necesaria la participación privada controlada por el Estado, pero controlada de verdad”.

Frente a este escenario, desde la Provincia avanzan con un plan estratégico que busca conectar a las diez ciudades más pobladas por fuera del AMBA con los puertos bonaerenses, para reducir los costos logísticos y mejorar la competitividad. El proyecto prevé la recuperación de trazas existentes y el desarrollo de nuevos ramales, en un esquema mixto con participación de inversores nacionales e internacionales, pero con control estatal.

Uno de los objetivos centrales es

la llegada del tren a Tandil. El ministro recordó que durante su paso por Trenes Argentinos “se había avanzado en la recuperación de vías entre Maipú y Ayacucho, aunque faltaba un trayecto importante”, y que el proyecto está incluido entre los que busca reactivar desde su actual función. Además, mencionó que la Provincia ya solicitó a Nación operar los servicios del Roca hacia Mar del Plata y Divisadero–Pinamar, así como retomar las obras hacia Tandil, aunque lamentó que “la Nación no hizo lugar al pedido”.

“Tenemos la decisión de garantizar servicios de conectividad que generen arraigo, para que los jóvenes no tengan que emigrar al terminar la secundaria”, concluyó Marinucci.

La Corte Suprema de Brasil dictó la prisión domiciliaria para Bolsonaro por el intento de golpe a Lula

Lo decidió el juez Alexandre de Moraes. El expresidente deberá usar una tobillera electrónica y no podrá recibir visitas.

El juez del Supremo Tribunal Federal, Alexandre de Moraes, determinó este lunes la prisión domiciliaria del expresidente Jair Bolsonaro en la causa que lo procesa por golpeismo contra Lula Da Silva.

El magistrado argumentó su decisión en que el exmandatario incumplió las medidas cauteles que le impedían subir contenido en las redes sociales de sus hijos, entre otros puntos.

“No hay dudas de que hubo incumplimiento de la medida cautelar impuesto a Jair Messías Bolsonaro”, escribió Moraes.

Además, afirmó: “La justicia no permitirá que un acusado la considere una tonta, creyendo que permanecerá impune por tener poder político y económico”.

La justicia investiga al expresidente en una causa por golpeismo. El juez ya había decidido colocarle al ex jefe de Estado una tobillera electrónica. Además, le prohibió visitas en su residencia con excepción de la de sus familiares.

En su resolución, De Moraes también ordenó a la Policía Federal realizar un registro en la residencia del ex jefe de Estado para incautar sus teléfonos celulares y otros dispositivos que le permitan conectarse a las redes sociales. La Policía confirmó en un comunicado que cumplió en la tarde de este lunes la orden de la Corte de la prisión domiciliaria y del decomiso de los aparatos de telefonía móvil.

La orden judicial ocurre un día después de que figuras cercanas a Bolsonaro publicaran imágenes suyas en redes sociales, en violación de las medidas ordenadas por la Corte Suprema, durante una jornada de manifestaciones en apoyo al expresidente.

De qué se lo acusa a Jair Bolsonaro

Bolsonaro fue acusado por la justicia de “liderar” un complot golpista para mantenerse en el poder tras su derrota en las elecciones presidenciales de 2022 a manos de Luiz Inácio



Jair Bolsonaro muestra su tobillera electrónica.

Lula da Silva.

De ser hallado culpable, podría ser condenado a hasta 40 años de prisión.

La causa fue utilizada por el presidente estadounidense, Donald Trump, para presionar al gobierno de Lula e imponer aranceles extraordinarios del 50% a ciertos productos brasileños por considerar que existe una “caza de brujas” contra el ex-

presidente.

De Moraes, sancionado por el departamento del Tesoro estadounidense por sus decisiones en la causa contra Bolsonaro, había impuesto al expresidente el uso de una tobillera electrónica para monitorear sus movimientos. Además, le había prohibido subir contenido en sus redes

sociales o las de sus hijos. De Moraes consideró que Bolsonaro incumplió estas órdenes. El juez dijo que estas conductas demuestran “la necesidad y adecuación de medidas más gravosas a modo de evitar la continua reiteración delictiva del reo”.

El posteo de Bolsonaro

El domingo se realizaron varias marchas de seguidores del expresidente para exigir una amnistía general en distintos puntos del país.

Una de esas movilizaciones se realizó en Río de Janeiro. Allí, uno de sus hijos, el senador Flávio Bolsonaro, puso a su padre a viva voz en su teléfono para que le hablara al público. Luego, el legislador posteo un video que muestra a su padre en su casa mientras le envía un mensaje a sus seguidores, recordó el portal.

“Buenas tardes, Copacabana. Buenas tardes mi Brasil. Un abrazo a Todos. Y por nuestra libertad. Estamos Juntos”, dijo el expresidente.

La dura advertencia de Putin a Trump por el despliegue de submarinos nucleares en la costa de Rusia

El Kremlin advirtió a Donald Trump, este lunes, por el reciente despliegue de dos submarinos nucleares estadounidenses en la costa de Rusia.

En la primera reacción tras la decisión del líder republicano, el portavoz presidencial ruso, Dmitri Peskov, advirtió a la Casa Blanca que “en una guerra nuclear no hay vencedores”. Peskov negó que haya una escalada nuclear entre las dos potencias y llamó a tratar con cautela el emplazamiento de los submarinos. “No nos gustaría vernos involucrados en tal polémica”, aclaró.

“Está claro que se trata de sustancia muy compleja y sensible que, por supuesto, es percibida por muchos de manera impulsiva”, dijo el portavoz de Vladimir Putin.

Desde el Kremlin sostuvieron que su postura respecto al tema es responsable y aclaró que “todos deben

ser muy cuidadosos en relación con la retórica nuclear”.

“Los submarinos nucleares estadounidenses siempre están en alerta, es algo constante”, comentó el vocero del presidente ruso.

Se trata de la primera reacción de Rusia tras el anuncio de Trump de desplegar dos submarinos nucleares en la costa de Rusia.

El presidente de Estados Unidos hizo el anuncio el viernes pasado a través de Truth Social y aclaró que su decisión fue en respuesta a las declaraciones “altamente provocadoras” del expresidente ruso Dmitri Medvédev.

“Ordené que se posicionen dos submarinos nucleares en las regiones apropiadas, por si estas declaraciones insensatas e incendiarias son algo más que eso”, escribió Trump.

En tal sentido, agregó: “Las palabras son muy importantes y a me-

nudo pueden tener consecuencias no deseadas. Espero que este no sea uno de esos casos”.

Medvédev, actual vicepresidente del Consejo de Seguridad de Rusia, acusó al mandatario norteamericano de fomentar el “juego de ultimátum” y recordó que su país conserva capacidades de ataque nuclear heredadas de la era soviética.

En una publicación durante la medianoche del jueves, Trump lanzó una dura crítica contra Medvédev, a quien calificó como “un expresidente fracasado que actúa como si aún estuviera en el poder”. A su vez, lo instó a “medir sus palabras” porque estaba “pisando un terreno extremadamente peligroso”.

Menos de tres horas después, Medvédev respondió desde su canal de Telegram con una mezcla de sarcasmo, advertencias y referencias culturales.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565

RIVER PLATE

Tres de las recientes incorporaciones no podrían jugar la Copa Libertadores

Entre compras, jugadores libres y repescados, al Millonario le sobran nombres para la nómina de buena fe de la fase final. Salas, Quintero, Portillo y Galarza parecen tener su lugar asegurado. Hay otros jugadores para un solo cupo.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

River incorporó tanto durante este mercado de pases que Marcelo Gallardo deberá resolver un problema inesperado en los próximos días, el de la lista de buena fe para la Copa Libertadores. Es que la Conmebol permite realizar cinco cambios en la nómina de inscriptos para la fase final de la Copa Libertadores y al club de Núñez le sobran pretendientes para esos lugares. Tiene tiempo hasta este viernes para definirse.

Los cinco que saldrán de la lista son cosa obvia: Franco Mastantuono (ejecutó su cláusula y se fue al Real Madrid), Rodrigo Aliendro (rescindió y se mudó a Vélez), Leandro González Pirez (también finalizó su contrato de manera anticipada para irse a Estudiantes), el chileno Gonzalo Tapia (se fue a préstamo a San Pablo de Brasil tras apenas un semestre) y el arquero juvenil Lucas Lavagnino (cedido a Independiente).

Del otro lado, no hay dudas de que Maxi Salas (comprado a Racing), Juanfer Quintero (a América de Cali), Juan Carlos Portillo y Matías Galarza Fonda (ambos a Talleres de Córdoba) tienen sus lugares asegurados.

Pero la cosa se «complica» a la hora de definir el quinto pasajero. Son cuatro apellidos para un lugar: los defensores Sebastián Boselli y Lautaro Rivero, el extremo Alex Wois-



Quintero tiene asegurado su lugar en la Libertadores. No así algunos de sus nuevos compañeros.

ki y el incipiente mediapunta de 17 años Juan Cruz Meza.

Tanto Rivero como Boselli fueron repescados de sus préstamos durante este receso y ninguno sumó minutos en lo que va del semestre. En el caso del zurdo que la rompió en Central Córdoba, hasta fue llevado al Mundial de Clubes, pero no salió del banco. Además, un desgarró sufrido a fines de julio lo marginó de las canchas, aunque ya está para volver. Por el uruguayo, la interrupción de su préstamo en Estudiantes de La Plata sorprendió a varios y hasta se leyó como

una acción directa contra el Pincha, también en octavos de Libertadores. Incluso se esperaba que haga su (re)debut este fin de semana por Copa Argentina contra San Martín de Tucumán, pero ni ahí sumó acción. El caso de Woiski también es el de un futbolista que todavía no entró en la consideración de Gallardo. La llegada del juvenil de 19 años nacido en Mallorca hizo ruido en el mercado de pases y River lo agigantó aún más al ponerle una cláusula de rescisión de 100 millones de euros.

Con tan poca acción para estos

tres recién llegados, el que se ilusiona es el juvenil Juan Cruz Meza. El hermano menor de Maximiliano sumó minutos en todos los partidos de este Torneo Clausura hasta el momento. Gallardo sorprendió al mandarlo a la cancha para su debut a los 67 minutos en la primera fecha contra Platense, con el partido 2-1 (fue 3-1 final). Fue titular contra Instituto en Córdoba (4-0) y terminó jugando 58 minutos; mientras que entró para los últimos diez en el 0-0 con San Lorenzo de la tercera fecha.

A su vez, al Millonario también se le podría caer otro nombre en la lista original presentada en marzo pasado con lo avanzada que está la venta de Santiago Simón al Toluca de México. El volante derecho supo ser uno de los favoritos del Muñeco en su primer ciclo, pero bajó el nivel en los últimos tiempos y fue incluido en una lista de transferibles.

Así las cosas, el conjunto que dirige el Turco Mohamed, campeón del último Clausura mexicano, estaría cerca de comprar el 50 por ciento del pase de Simón por 2,8 millones de dólares. Con apenas 23 años, Simón ya suma 151 partidos en Núñez (6 goles). En la temporada pasada fue titular en 32 de los 42 partidos donde vio acción, pero no juega desde el 23 de abril pasado, cuando River empató 2-2 con Independiente del Valle en Ecuador por la tercera fecha de la Libertadores.

BOCA JUNIORS

Russo maneja variantes para el sábado

Boca ingresó en la recta final de su preparación para el partido del sábado a las 16:30 ante Racing en la Bombonera. Y por lo que pudo saberse ayer, Miguel Ángel Russo metería mano y le daría titularidad a algunos jugadores que no han tenido tantos minutos durante su ciclo: si se tiene en cuenta lo que probó en las prácticas de la semana pasada, Juan Barinaga, Kevin Zenón y Brian Aguirre tienen chances de estar en el arranque ante la Academia.

Otro que se mantendría en la formación inicial es Milton Delgado, quien dejó muy conforme a Russo por su prestación en el partido ante Huracán y compartiría la media cancha con Leandro Paredes. El resto de las posiciones irán determinándose durante la semana en función de lo que el cuerpo técnico vaya observando, aunque da la impresión de que el uruguayo Edinson Cavani arrancará en el banco y que su puesto será ocupado por Milton Giménez. También sería suplente el chileno Carlos Palacios, en la mira por conductas poco profesionales fuera de las canchas.

Por su parte, Ayrton Costa podría entrar en la consideración luego de haber vuelto a entrenarse a la par del plantel, ingresando en lugar de Marco Pellegrino o bien yendo al banco. El segundo marcador central fue de lo mejor del equipo ante Benfica y Bayern Múnich por el Mundial de Clubes, pero el partido con los alemanes lo terminó con un fuerte desgarró que lo obligó a un parate de más de un mes y medio. La fecha clave para tener una pauta de la probable formación xeneize será el jueves, cuando Russo conduzca la práctica de fútbol en la Bombonera como una forma de acercar a sus jugadores al lugar donde deberán levantar cabeza. Durante su ciclo, Fernando Gago había propuesto algo similar, convencido de que entrenar en Casa Amarilla y el estadio ayudaba a forjar carácter y mística boquense. Ahora, el actual técnico lo pone en práctica con el respaldo total de la dirigencia.

Lo que parece definitivamente archivado es el caso entre Russo y Miguel Merentiel. Aunque la postura inicial del entrenador era no convocar al delantero uruguayo para el partido del sábado o por lo menos mandarlo al banco, la semana de inactividad calmó los ánimos y, tras una reunión cara a cara, el técnico y el jugador decidieron darse la mano, olvidar el episodio de la cancha de Huracán y llegar de la mejor manera al encuentro del sábado venidero para cortar la racha de once partidos sin triunfos.

FEDERAL A

Daniel Brizuela renunció en Defensores

Las redes sociales del Club Defensores de Villa Ramallo confirmaron que Daniel Brizuela renunció a su cargo de entrenador del club en el Federal A. Según lo informado, es por motivos particulares y familiares que le impedían seguir en sus funciones. Por otro lado, se anunció que Gabriel Pieralisi será su reemplazante. Estará acompañado por Fabricio Jau-reguizar y por el mismo cuerpo técnico que venía trabajando con Brizuela, entre ellos el preparador físico Hernán Rodríguez.

Defensores –que hoy por hoy se encuentra en zona de descenso– viene de sufrir su segunda derrota

consecutiva en la Reválida, al caer como local por 2 a 0 con Boca Unidos de Corrientes en el marco del grupo B. Antes había caído con Mitre de Posadas 2 a 1, mientras que en esta etapa el Granate, bajo el mando de Brizuela, solo había igualado en su debut ante Ben Hur de Rafaela en su cancha. Anteriormente, Defensores había sumado cuatro puntos sobre nueve posibles en la fase inicial (victoria con Sportivo Belgrano de San Francisco, igualdad con El Linqueño y caída con Gimnasia de Chivilcoy).

Brizuela había llegado a fines de junio en lugar de Silvio Iuvalé, des-

afectado del cargo por cuestiones deportivas. Brizuela cuenta con experiencia en la captación de talentos y trabajó en esa área para clubes como River Plate y Rosario Central. Como entrenador se desempeñó en Crucero del Norte en el fútbol argentino y tuvo pasos en el exterior por Palmaflor de Bolivia, donde disputó la Copa Sudamericana, y Olmedo de Ecuador.

En cuanto a Pieralisi, ex DT de la Primera División local y jefe de Deportes de la institución en la actualidad, hará su estreno el fin de semana en Formosa cuando Defensores visite a Sol de América.



BÁSQUET

El fixture para los nicoleños en el Prefederal Bonaerense

En el arranque del torneo el viernes 15, en cuanto a los representantes de la Asociación de San Nicolás, Belgrano jugará vs. Náutico de San Pedro, Los Andes vs. Los Indios, Porteño vs. Defensores, Náutico de Zárate vs. Riberas, Sacachispas vs. Estudiantes de La Plata y Regatas vs. La Emilia. En tanto, Somisa quedará libre.

De la Redacción de EL NORTE
secciondeportes@yahoo.com.ar

La Federación de Básquetbol de la provincia de Buenos Aires dio a conocer el fixture para el Prefederal Bonaerense, torneo clasificatorio para la Liga Federal 2026 que se iniciará el 15 de este mes, con 33 participantes. De ellos, 25 formarán parte de la Región Norte, en la cual competirán los ocho representantes de la Asociación de San Nicolás, divididos en cuatro zonas distintas.

En el inicio de la temporada, Belgrano jugará con Náutico de San Pedro, Los Andes será local de Los Indios, Defensores visitará a Porteño de Chacabuco, Riberas

hará lo propio ante Náutico de Zárate, Sacachispas recibirá a Estudiantes de La Plata y Regatas chocará en casa con La Emilia. En tanto, Somisa quedará libre en la jornada inaugural del certamen.

Respecto de los duelos entre sí de los equipos del ámbito nicoleño, en el Grupo A Los Andes y Defensores se medirán en la tercera y en la octava fecha.

En el B, Belgrano y Somisa se cruzarán en la quinta y en la duodécima. En el C, Riberas y Sacachispas lo harán en la segunda y en la séptima, mientras que en el D Regatas y La Emilia se enfrentarán en la primera y en la sexta.



Ferreya y Báez, experiencia y jerarquía en Regatas.

FÓRMULA 1

Alpine abrió una investigación por lo que ocurrió con Colapinto

El domingo dejó un sabor amargo para Franco Colapinto. A pesar de haber mostrado un buen ritmo en pista, el argentino padeció dos detenciones en boxes mucho más lentas de lo habitual que lo relegaron al puesto 18º en el GP de Hungría de la Fórmula 1. Por eso, en Alpine quieren saber qué pasó. El oriundo de Pilar había clasificado 14º y partía con expectativas de avanzar, pero un leve despiste en la segunda curva lo relegó al 18º puesto en las primeras vueltas, tras verse sorprendido por la escasa adherencia al buscar superar rivales.

Su primera entrada a los boxes llegó en el giro 13, cuando cambió del compuesto medio de neumático al duro. Y ese trabajo, que normalmente lleva poco más de dos segundos, se extendió a 11, un tiempo que lo dejó sin chances de recuperar posiciones en el tramo inicial de la carrera.

Encima, en la vuelta 36 repitió la operación para poner gomas duras nuevas, y el pit-stop volvió a ser lentísimo: fueron 7 segundos de demora, muy lejos de los 2.5 segundos que necesitó su compañero de equipo Pierre Gasly en su única detención.

Ante esta situación, Alpine inició una investigación interna para determinar qué originó las demoras y evitar que se repitan en la próxima cita, el Gran Premio de Países Bajos, a fin de mes. Todo apunta a un posible error de software.

Según publicó el sitio Motorsport, el sistema para revisar que todo esté en su lugar durante la parada podría no haber registrado correctamente que la rueda trasera izquierda estaba bien ajustada. Es decir que el fallo podría haberse dado en un sensor de la pistola neumática.

Así fue que se demoró la luz verde para devolver a Colapinto a la pista, donde ni siquiera con el 6º mejor ritmo de carrera pudo remontar. Para colmo de males, su compañero Gasly también anduvo en el fondo, fue penalizado y terminó 19º, solo por delante de Ollie Bearman (Haas), que abandonó.

«Paramos muy temprano, y en cada parada perdimos mucho tiempo. Además, tuve como ocho banderas azules porque me pasaron dos veces los mismos al haber parado tan temprano y perdí otros 15 o 20 segundos», analizó Colapinto, muy frustrado.

«Una carrera para el olvido. No creo que hayamos tenido tan mal ritmo, pero fue un desastre la carrera en sí. No fue buena. Tuvimos muchos errores en largada, en pits... Mala en general, no fue un buen día», concluyó.

Fixture

Grupo A

Fecha 1 (17-8)

San Martín (Junín) vs. Barrio Alegre (Trenque Lauquen)
Los Andes vs. Los Indios (Junín)
Porteño (Chacabuco) vs. Defensores
Fecha 2 (24-8)
San Martín (Junín) vs. Los Andes
Barrio Alegre (Trenque Lauquen) vs. Porteño (Chacabuco)
Defensores vs. Los Indios (Junín)
Fecha 3 (31-8)
Los Andes vs. Defensores
Los Indios (Junín) vs. Barrio Alegre (Trenque Lauquen)
Porteño (Chacabuco) vs. San Martín (Junín)
Fecha 4 (14-9)
Porteño (Chacabuco) vs. Los Andes
San Martín (Junín) vs. Los Indios (Junín)
Barrio Alegre (Trenque Lauquen) vs. Defensores
Fecha 5 (21-9)
Los Andes vs. Barrio Alegre (Trenque Lauquen)
Defensores vs. San Martín (Junín)
Los Indios (Junín) vs. Porteño (Chacabuco)

Grupo B

Fecha 1 (17-8)

Juventud (Pergamino) vs. Comunicaciones (Pergamino)
Colón (Chivilcoy) vs. Argentino (Pergamino)
Belgrano vs. Náutico (San Pedro)
Libre: Somisa
Fecha 2 (24-8)
Náutico (San Pedro) vs. Colón (Chivilcoy)
Argentino (Pergamino) vs. Juventud (Pergamino)
Comunicaciones (Pergamino) vs. Somisa (San Nicolás)
Libre: Belgrano (San Nicolás)
Fecha 3 (31-8)
Somisa vs. Argentino (Pergamino)
Juventud (Pergamino) vs. Náutico (San Pedro)
Colón (Chivilcoy) vs. Belgrano
Libre: Comunicaciones (Pergamino)

Fecha 4 (7-9)

Belgrano vs. Juventud (Pergamino)
Náutico (San Pedro) vs. Somisa
Argentino (Pergamino) vs. Comunicaciones (Pergamino)
Libre: Colón (Chivilcoy)
Fecha 5 (14-9)
Comunicaciones (Pergamino) vs. Náutico (San Pedro)
Somisa vs. Belgrano
Juventud (Pergamino) vs. Colón (Chivilcoy)
Libre: Argentino (Pergamino)
Fecha 6 (21-9)
Colón (Chivilcoy) vs. Somisa
Belgrano vs. Comunicaciones (Pergamino)
Náutico (San Pedro) vs. Argentino (Pergamino)
Libre: Juventud (Pergamino)
Fecha 7 (28-9)
Argentino (Pergamino) vs. Belgrano
Comunicaciones (Pergamino) vs. Colón (Chivilcoy)
Juventud (Pergamino) vs. Somisa
Libre: Náutico (San Pedro)

Grupo C

Fecha 1 (17-8)

Náutico (Zárate) vs. Riberas
Sacachispas vs. Estudiantes (La Plata)
Platense (La Plata) vs. Independiente (Zárate)
Fecha 2 (24-8)
Náutico (Zárate) vs. Platense (La Plata)
Estudiantes (La Plata) vs. Independiente (Zárate)
Riberas vs. Sacachispas
Fecha 3 (31-8)
Sacachispas vs. Náutico (Zárate)
Independiente (Zárate) vs. Riberas
Platense (La Plata) vs. Estudiantes (La Plata)
Fecha 4 (14-9)
Estudiantes (La Plata) vs. Náutico (Zárate)
Riberas vs. Platense (La Plata)
Independiente (Zárate) vs. Sacachispas

Fecha 5 (21-9)

Náutico (Zárate) vs. Independiente (Z)
Sacachispas vs. Platense (La Plata)
Estudiantes (La Plata) vs. Riberas

Grupo D

Fecha 1 (17-8)

Regatas vs. La Emilia
Atenas (La Plata) vs. Costa Brava (Gral. Rodríguez)
Ciudad de Campana vs. Banco Provincia (La Plata)
Fecha 2 (24-8)
Ciudad de Campana vs. Regatas
Banco Provincia (La Plata) vs. Atenas (LP)
Costa Brava (Gral. Rodríguez) vs. La Emilia
Fecha 3 (31-8)
Regatas vs. Costa Brava (Gral. Rodríguez)
La Emilia vs. Banco Provincia (La Plata)
Atenas (La Plata) vs. Ciudad de Campana
Fecha 4 (14-9)
Atenas (La Plata) vs. Regatas
Ciudad de Campana vs. La Emilia
Banco Provincia (La Plata) vs. Costa Brava (Gral. Rodríguez)
Fecha 5 (21-9)
Regatas vs. Banco Provincia
Costa Brava (Gral. Rodríguez) vs. Ciudad de Campana
La Emilia vs. Atenas (La Plata)

Los partidos de vuelta serán 28 de septiembre, 5, 12 y 19 de octubre y 2 de noviembre en los grupos A, C y D; y 5, 12, 19 y 26 de octubre, y 2, 9 y 16 de noviembre en el B. Todavía no se informó cómo se resolverán los diez ascensos que entregará la Región Norte (además habrá tres en juego en la Región Sur). Lo que sí se comunicó es que habrá una segunda fase, a disputarse 23, 29 y el 30 de noviembre. Por último, el Final Four en el que se definirá el título será 13 y 14 de diciembre.

Varias balaceras en Rosario durante el fin de semana

Los ataques a tiros ocurrieron entre el sábado y el domingo en distintos puntos de Rosario. Uno de ellos volvió a tener lugar en Pasaje 1754 al 2000, en el barrio Santa Lucía, donde la semana pasada habían herido de bala a una mujer.

El pasado fin de semana hubo varias balaceras en distintos puntos de Rosario. En tres hubo heridos: un adolescente de 17 años que fue atacado en Magallanes y Bielsa, un joven de 27 años en Gaboto al 4100, y un hombre de 25 años que recibió un tiro en barrio Industrial.

Uno de los primeros hechos del fin de semana fue en Fraga al 1900, donde dos gatilleros en moto realizaron trece disparos con una pistola calibre 9 milímetros contra una casa, donde no hubo heridos.

En el barrio Santa Lucía volvieron a disparar contra un domicilio en Pasaje 1754 al 2000, donde la policía encontró quince vainas servidas calibre 9 milímetros. En esa misma cuadra –que también figura bajo el nombre de Olga Cossetini–, la semana pasada hirieron a una mujer de un disparo en el hombro izquierdo y arrojaron una nota mafiosa.

En la zona oeste también balearon a un joven de 27 años en Gaboto al 4100. Según relató la propia víctima al ser trasladado al HECA con una lesión en la pierna derecha, el agresor fue un gatillero a pie que



abrió fuego sin mediar palabra.

Por su parte, un joven de 25 años fue llevado al Hospital Centenario con una herida de arma de fuego en la mano derecha. De acuerdo a la versión que brindó ante la policía, le tiraron desde un auto mientras caminaba por inmediaciones de

Juan José Paso y San Gerónimo.

A estos hechos se agrega una serie de disparos que tuvieron lugar en La República al 6000, donde se hallaron diez vainas servidas calibre 9 milímetros. En el domicilio atacado aparentemente vive un adolescente que está sindicado por ba-

lacieras.

El último caso registrado fue en Matienzo al 2000, donde vive un hombre que escuchó una serie de balazos y al salir detectó que habían sido contra su propiedad. Allí, la Policía incautó siete vainas servidas calibre .40.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

La cabeza es para pensar.

No para frenar

USA EL CASCO



Maltrato animal en Villa Gobernador Gálvez: 13 detenidos con gallos de riña y gallinas en mal estado

Este domingo, la Brigada de Rescate Animal de la Policía de Santa Fe detuvo en una vivienda de la vecina localidad de Villa Gobernador Gálvez a 13 personas sospechadas de haber infringido la ley de Maltrato Animal.

En su poder encontraron 18 gallos, presuntamente usados para riñas, y 13 gallinas en mal estado de salud,

enjauladas y amontonadas.

Los agentes policiales fueron alertados sobre una denuncia de una persona que vio a un grupo de hombres cuando entraron a una vivienda ubicada en Pasaje Los Andes al 3300, de Villa Gobernador Gálvez, con gallos y gallinas.

El hombre que los atendió dijo

desconocer cualquier tipo de actividad relacionada con la pelea de gallos, pero cuando la policía entró al predio, encontró a gallos y gallinas distribuidos en jaulas y en un bolso.

Los agentes secuestraron cobertores de picos, chalecos, un muñeco de trapo similar a un gallo rojo, una pizarra con anotaciones

y lo que parecía ser un ring plegable cuadrado y lonas.

Se libró comunicación con Fiscalía ordenando que la Brigada de Rescate Animal secuestre a los animales retenidos y se procedió a la detención de los involucrados, quienes fueron trasladados a la Subcomisaría 26ª por razones de jurisdicción.

- **EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL:** Av. Falcón 375. - **SALAS VELATORIAS:** Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Cochería San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual euroamericana**

MUTUAL ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 7º
Máxima: 13º



MIÉRCOLES

Mayormente nublado.

Mínima: 6º Máxima: 16º



JUEVES

Mayormente nublado.

Mínima: 8º Máxima: 14º



● el sol

Salida: 7.49

Puesta: 18.27



● la luna



Creciente 1/8/25

Llena 9/8/25

Menguante 16/8/25

Nueva 23/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.80 B.	Rosario	1.44 B.
Iguazú	6.00 B.	Villa Constitución	1.00 B.
Posadas	10.12 C.	San Nicolás	0.93 C.
Corrientes	2.08 B.	Ramallo	0.80 E.
Paraná	1.44 B.	San Pedro	0.90 C.
Santa Fe	1.73 B.	Baradero	0.80 C.
San Lorenzo	1.50 B.	Formosa	3.43 B.

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 6, del Departamento Judicial San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de MARÍA ELVIRA GALVANI. San Nicolás, julio de 2025.

P3 e: 4-8-25

EDICTO. POR TRES DÍAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 2 del partido de SAN NICOLÁS CITA Y EMPLEZA por treinta días a los titulares de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre los inmuebles que se individualizan a continuación, ubicados en el partido de San Nicolás.

Nº—Expte.—NOM.—CAT.— dirección— Barrio— LOCALIDAD.—PROPIETARIO.

1) 2147-098-2-3/2023- I, H, Mz 102, Pc 4. Balcarce N°1269, Barrio los pinos, San Nicolás. IZAGUIRRE y RESTAGNO María Lilia, Mario Alberto, Nilda Celestina, y Juan Horacio; y IZAGUIRRE y PONTE Gerardo Ignacio; y/ o IZAGUIRRE y RESTAGNO María Lilia; IZAGUIRRE y RETAGNO Mario Alberto, Nilda Celestina y Juan Horacio.-

2) 2147-098-2-8/2023- XI, D, Mz 44, Pc 20. Lavalle N° 1062, Barrio Lanza, San Nicolás. LANZA José; LANZA y PEDEMONTTE Ernesto Francisco, Elisa, José Domingo, Eduardo, Américo Rodolfo, Alfredo Benito, y Blanca Lilia.-

3) 2147-098-2-36/2023- XI, P, Mz 131, Pc 2. Moreno N°1190, Barrio Moreno, San Nicolás. Alonso Luis Carlos.-

4) 2147-098-2-38/2023- I, G, Mz 9, Pc 20. Pomo N°128, Barrio Los Fresnos, San Nicolás. GIROLAMI José Domingo y PARODI de DAVILA Ubaldina.-

5) 2147-098-2-7/2024- I, A, Mz 59, Pc 9 m. Echeverría N°333, Barrio José Ingenieros, San Nicolás. GATES Humberto Daniel, y FREGGIARO Miriam Adriana.-

6) 2147-098-2-7/2024- I, A, Mz 59, Pc 9 m. Echeverría N°333, Barrio José Ingenieros, San Nicolás. PETHY de ESCAURIZA, Mercedes.-

7) 2147-098-2-10/2024- XI, A, Mz 5, Pc 20. H. Córdoba N°378, Barrio La Emilia, localidad La Emilia, partido de San Nicolás. DOMÍNGUEZ y GUERRINA Alberico Segundo, Hulderico, Juan Andrés, Aida Paula, Armida Luisa y Bartolo; GUERRINA DE DOMÍNGUEZ Ana.-

8) 2147-098-2-10/2024- XI, A, Mz 5, Pc 20. H. Córdoba N°378, Barrio La Emilia, localidad La Emilia, partido de San Nicolás. DOMÍNGUEZ y GUERRINA Alberico Segundo, Hulderico, Juan Andrés, Aida Paula, Armida Luisa y Bartolo; GUERRINA DE DOMÍNGUEZ Ana.-

Presentar oposiciones en la sede del registro Av. Mitre N° 1291 de la ciudad de Ramallo, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Julio Hernán Draque - Escribano.-

P3 e: 4-8-25

LA SUBSECRETARÍA DE HÁBITAT DE LA COMUNIDAD

PARA EL RNRD N° 1 DEL PARTIDO DE SAN NICOLÁS.

POR 3 DÍAS.- La Subsecretaría de Hábitat de la Comunidad de la Prov. de Buenos Aires cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con el derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación, para que en el plazo de 30 días deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 art. 6º incs. "e", "f" y "g") la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante el R.N.R.D. N° 1 del partido de San Nicolás con domicilio en calle San Martín N° 25 de la ciudad de San Nicolás, partido de San Nicolás, Prov. de Bs. As., los días martes en el horario de 13 a 16.

2147-98-1-35/2020. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Mz. 29; Pc. 20. Ubicación del inmueble: calle Almafuerte N° 1282 de la localidad de San Nicolás del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: GIROLAMI, José Domingo; PARODI de DÁVILA, Ubaldina.

2147-98-1-37/2020. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Mz. 69; Pc. 2. Ubicación del inmueble: calle Don Bosco N° 1313 de la localidad de San Nicolás del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: LARIVERA, Ángel María; LARIVERA, Omar José; LARIVERA, Rubén Francisco; LARIVERA, Adelqui Oscar; LARIVERA, Nelly Haydée.

2147-98-1-68/2020. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. C; Mz. 80; Pc. 16. Ubicación del inmueble: calle Eva Perón n° 688 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: ASONA Y CHIABARI, Rosa.

2147-98-1-69/2020. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mz. 10; Pc. 30; UF/Subpc: 3. Ubicación del inmueble: calle Lavalle N° 86, Departamento 3 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: MERLO, Alicia Corina; RAMÍREZ, Faustino.

2147-98-1-70/2020. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. B; Mz. 122; Pc. 28-B; UF/Subpc: 2. Ubicación del inmueble: calle Belgrano n° 332 "D" de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: UVIEDO, Elena Isabel y MARTIN, Carlos.-

2147-98-1-106/2023. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. M; Mz. 26; Pc. 16. Ubicación del Inmueble: calle Rega Molina n° 82 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: RIBLE de SOTOMAYOR, Cayetana Alberta.-

2147-98-1-107/2023. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. D; Mz. 50; Pc. 25. Ubicación del inmueble: Avenida Azo-

pardo N° 79 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: LANZA, Eduardo; LANZA, Américo Rodolfo.

2147-98-1-10/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. A; Mz. 34 A; Pc. 16. Ubicación del inmueble: calle Lisandro de la Torre N° 299 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: CAMOZZI, Irida María Elena.

2147-98-1-11/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. A; Mz 76 D; Pc. 10. Ubicación del inmueble: Calle Barrera n° 311, Villa Campi, partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: CAMPI y RAGGIO, Amanda Mercedes y CAMPI y RAGGIO, Eduardo Víctor.-

2147-98-1-13/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. F; Mz. 24; Pc. 8. Ubicación del inmueble: calle Las Palmas N° 1217 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: LÓPEZ, Domingo Mario.

2147-98-1-14/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. A; Mz. 18; Pc. 18. Ubicación del inmueble: calle Bestler N° 1616 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: PARIS, Ricardo Felipe; MISIANO, Daniel Gerardo; CAIROLI, Adolfo Eduardo.

2147-98-1-17/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mz. 64; Pc. 6. Ubicación del inmueble: calle Garibaldi n° 1429 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: LANZA y PEDEMONTTE, Américo Rodolfo y LANZA y PEDEMONTTE, Eduardo.-

2147-98-1-18/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F; Mz. 12; Pc. 13. Ubicación del inmueble: calle Alvear N° 744 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: SIMONI DE CÁMPORA, Beatriz Ángela; SIMONI DE ACUÑA, Nilda Florinda; BELA Y OCTAVIANI, Mirta Noemí; BELA Y OCTAVIANI, Agustín Héctor; OCTAVIANI, María.

2147-98-1-20/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. D; Mz. 129; Pc. 8. Ubicación del inmueble: calle De las Artes N° 2091 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: PIÑERO, Raúl Alberto.

2147-98-1-21/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. R; Mz. 135; Pc. 15. Ubicación del inmueble: calle Bolivia N° 316 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: CONTARTESE, Antonio; FAMA de CONTARTESE, María.

2147-98-1-22/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. F; Mz. 21; Pc. 18 A. Ubicación del inmueble: calle Miro N°

164 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: JEREZ, Pastor Luis.

2147-98-1-26/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. G; Mz. 12; Pc. 4-B. Ubicación del inmueble: calle Salk N° 1860 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: MOYANO, Esteban Augusto.

2147-98-1-29/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. F; Mz. 33; Pc. 1. Ubicación del inmueble: calle Piñero N° 204 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: OYHAMBURU de CRESPI, Matilde.

2147-98-1-30/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. A; Mz. 42; Pc. 18. Ubicación del inmueble: calle Girasoles N° 1540 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: GONZÁLEZ de GARCÍA, Justa Aídee.

2147-98-1-34/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mz. 69; Pc. 17. Ubicación del Inmueble: calle José M. Cantilo n° 66 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: LANZA y PEDEMONTTE, Américo Rodolfo; LANZA y PEDEMONTTE, Eduardo.

2147-98-1-38/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. D; Mz. 25; Pc. 4. Ubicación del Inmueble: calle Córdoba n° 206 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: CARBALLADA de GONZÁLEZ, Mabel Clyde.

2147-98-1-49/2024. Nomenclatura Catastral: Circ. IX; Secc. B; Mz. 14; Pc. 13. Ubicación del Inmueble: Calle Nación n° 1234 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: GIMENO Y CROCE, Raquel Luisa.

2147-98-1-5/2025. Nomenclatura Catastral: Circ. XI; Secc. A; Mz. 76 F; Pc. 20. Ubicación del Inmueble: Calle Hipólito Yrigoyen n° 260 de la localidad de San Nicolás, del partido de San Nicolás. Titular/es de Dominio: CHIAPPAROLI, Roberto Juan; ARROYO, Gladis Mabel.

P3 e: 4-8-25

● farmacias

G Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

BARBOTTI, Bolívar 351
BRASESCO, Savio y Pomo
CESARI, Nación 183
CONDE, Nación 701
GARAGUSO, Belgrano 320
PRINA, Avda.A.Illia 739

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3365	8) ...4537	15) ...8416
2) ...1254	9) ...5828	16) ...1842
3) ...8108	10) ...6180	17) ...9828
4) ...2423	11) ...9526	18) ...5492
5) ...4077	12) ...6459	19) ...5790
6) ...4831	13) ...5941	20) ...6728
7) ...4532	14) ...6001	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7502	8) ...2120	15) ...1196
2) ...7818	9) ...5349	16) ...1476
3) ...6252	10) ...8561	17) ...2803
4) ...7424	11) ...9758	18) ...3030
5) ...2832	12) ...8195	19) ...6006
6) ...2609	13) ...1188	20) ...3961
7) ...0524	14) ...2313	

● quiniela nacional nocturna

1) ...4980	8) ...0606	15) ...1485
2) ...8028	9) ...0170	16) ...8718
3) ...1197	10) ...5946	17) ...9031
4) ...7241	11) ...6351	18) ...5172
5) ...2893	12) ...0934	19) ...7269
6) ...8278	13) ...2431	20) ...0695
7) ...0904	14) ...4578	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9088	8) ...4494	15) ...6257
2) ...1924	9) ...5101	16) ...0968
3) ...9288	10) ...5095	17) ...2194
4) ...7542	11) ...8046	18) ...5625
5) ...2556	12) ...2375	19) ...5908
6) ...8377	13) ...6459	20) ...7369
7) ...9050	14) ...3985	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...9901	8) ...5737	15) ...4449
2) ...3743	9) ...7445	16) ...0736
3) ...2585	10) ...4579	17) ...2520
4) ...3827	11) ...8932	18) ...5941
5) ...1018	12) ...9057	19) ...1891
6) ...4433	13) ...1663	20) ...7694
7) ...8497	14) ...3653	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...1641	8) ...5685	15) ...9483
2) ...3910	9) ...6351	16) ...2386
3) ...7884	10) ...0786	17) ...6720
4) ...6976	11) ...9639	18) ...6727
5) ...8668	12) ...2103	19) ...9677
6) ...4864	13) ...6560	20) ...8438
7) ...7614	14) ...3770	

● quiniela Cordoba nocturna

1) ...7902	8) ...9780	15) ...5981
2) ...6541	9) ...3751	16) ...7065
3) ...4511	10) ...1437	17) ...5492
4) ...0472	11) ...2668	18) ...4760
5) ...6127	12) ...8255	19) ...1961
6) ...3148	13) ...7075	20) ...6357
7) ...4702	14) ...9150	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...6440	8) ...1574	15) ...5041
2) ...0736	9) ...6103	16) ...5313
3) ...0365	10) ...0385	17) ...8413
4) ...3462	11) ...4519	18) ...6511
5) ...0891	12) ...4650	19) ...9849
6) ...6574	13) ...4937	20) ...5967
7) ...7413	14) ...2400	



SEGÚN LA PSICOLOGÍA

Qué significa despertarse varias veces en la madrugada

Las interrupciones del sueño frecuentes tienen relación con el estrés, la ansiedad, la depresión o hábitos como el uso de pantallas antes de dormir, y pueden afectar tanto la salud mental como física.

Hay diversos factores que pueden interrumpir el sueño durante la madrugada, desde preocupaciones y estrés hasta causas físicas y hábitos poco saludables. Los episodios reiterados de vigilia nocturna se relacionan con trastornos como depresión, ansiedad, uso excesivo de redes sociales, pensamientos negativos o consumo de alcohol.

El problema se agrava cuando vuelve difícil recuperar el sueño. En estos casos, la calidad del descanso -y no solo la cantidad de horas- se vuelve fundamental para evaluar el efecto en la salud. Especialistas sostienen que "despertarse en mitad de la noche se conoce como insomnio y es un problema común, mientras que despertarse en pleno sueño es algo que suele ocurrir durante períodos de estrés".

La doctora Myriam Monczor, psiquiatra y especialista en sueño de adultos mayores, explicó: "Con los años, aumentan las fases superficiales del sueño y disminuyen las más profundas. Es como si se superficializara. Quizá también se incrementan los despertares durante la noche por diferentes causas. Por ejemplo, la presencia de dolor".

La falta de descanso continuo puede generar al día siguiente irritabilidad, problemas de concentración y confusión mental. Con el tiempo, estas alteraciones también pueden repercutir en la salud física y mental.

En ese sentido, un estudio internacional reciente, publicado en Health Data Science, analizó datos de sueño de 88.461 adultos de la base británica Biobank y halló asociaciones entre pa-



trones de mal descanso y 172 enfermedades distintas.

Qué es la calidad del sueño

Según la Fundación del Sueño de Estados Unidos, la mayoría de las personas pueden calificar su sueño como bueno, malo o algo intermedio. "De hecho, se pueden observar directamente muchos aspectos de la calidad del sueño. La forma en que describe su sueño o la información que las pruebas y la tecnología del sueño pueden recopilar se clasifica principalmente en cuatro elementos diferentes", detalló.

Latencia del sueño: cuánto tiempo lleva quedarse dormido.

Despertares: el número de despertares durante la noche.

Despertar después del inicio del

sueño: la cantidad de tiempo que se está despierto después de quedarse dormido por primera vez.

Eficiencia del sueño: la relación entre el tiempo dormido y el tiempo acostado en la cama.

Según explicó la doctora Daniela Silva, especialista en Medicina Interna, a Men's Health, los adultos pueden despertarse hasta cinco veces por noche, generalmente al finalizar cada ciclo de sueño. Estos despertares suelen ser tan breves que no se recuerdan, ya que el cerebro pasa por cortas fases de alerta antes de iniciar un nuevo ciclo.

Pero si al despertarse por las noches las personas no pueden volverse a dormir, esto puede denotar un problema que afecta la calidad del sueño e impacta en la salud.

Cuáles son las causas psicológicas

El estrés es otro de los grandes responsables de las interrupciones del sueño. Stella Maris Valiensi, doctora en Neurología y autora del libro "La ruta del sueño", publicado por Del Hospital Ediciones, del Instituto Universitario del Hospital Italiano de Buenos Aires, explicó que el estrés afecta las 24 horas del día a las personas.

"Produce cambios en las hormonas, en los neurotransmisores y en el sueño. Afecta lo que se llama sistema hipotálamo hipofisario suprarrenal. Produce que tengamos un sueño fraccionado y despertar precoz. Y, en algunos casos, hace que no podamos dormir. Por lo tanto, el estrés puede provocar insomnio (tanto de conciliación del sueño como

de mantenimiento y despertar precoz) y pesadillas, que es una parasomnia de lo que llamamos sueño REM o de movimientos oculares rápidos", dijo.

En tanto, según Johns Hopkins Medicine, la depresión y los problemas de sueño están estrechamente relacionados: "Las personas con insomnio, por ejemplo, pueden tener un riesgo diez veces mayor de desarrollar depresión que quienes duermen bien por la noche. Y entre las personas con depresión, el 75 % tiene problemas para conciliar el sueño o permanecer dormidas".

La adicción a las redes sociales también figura entre las causas psicológicas relevantes. El hábito de revisar dispositivos electrónicos antes de dormir expone a los usuarios a la luz azul de las pantallas, lo que interfiere en la producción de melatonina, la hormona que regula el sueño.

Los pensamientos negativos, tanto sobre el propio sueño como sobre problemas de la vida cotidiana, pueden mantener a las personas en un estado de preocupación que dificulta conciliar y mantener el sueño.

Es importante distinguir entre los despertares nocturnos normales y aquellos que afectan de manera significativa la calidad de vida. Si las interrupciones del sueño se acompañan de cansancio persistente, dificultades para funcionar durante el día o síntomas de ansiedad y depresión, es fundamental consultar a un especialista en salud mental o medicina del sueño.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)